

 BAJA CALIFORNIA <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA
--	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Solicitud de Prórroga para dar Cumplimiento a Condicionantes de Impacto Ambiental	Solicitud de Prórroga para dar Cumplimiento a Condicionantes de Impacto Ambiental
ORGANISMO	HOMOCLAVE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA	BC-SMADS-051
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Análisis de la solicitud de prórroga para dar cumplimiento a condicionantes de impacto ambiental, del permiso de emisión, de descargas de aguas residuales y de residuos de manejo especial	Trámite
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Una solicitud de prórroga para dar cumplimiento a condicionantes de impacto ambiental
	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
¿QUÉ OBTIENE?	Representante Legal Interesado
Prórroga para el cumplimiento a condicionantes	
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	Indefinida
COSTO	PLAZOS
\$1,903.59 Moneda Nacional. Costo actualizado para el mes de mayo de 2024	Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Banco,Internet,Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Impacto Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444		Ivette Ferreiro Cárdenas Analista de Impacto Ambiental iferreiro@baja.gob.mx 664 607 4606	Lunes	08:00 A 05:00
			Martes	08:00 A 05:00
			Miércoles	08:00 A 05:00
			Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00

Impacto Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260	Josué Melendres Miramontes	Lunes	08:00 A 05:00
	Jefe de Departamento de Impacto Ambiental	Martes	08:00 A 05:00
	jmelandres@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 05:00
	686 566 2268	Jueves	08:00 A 05:00
		Viernes	08:00 A 05:00
Impacto Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Marina Alvarado Espino	Lunes	08:00 A 05:00
	Jefe de Departamento de Impacto Ambiental	Martes	08:00 A 05:00
	malvarado@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 05:00
	646 172 3020	Jueves	08:00 A 05:00
		Viernes	08:00 A 05:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 17, fracción IV, Estatal

Ley de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado De Baja California, ART.Artículo 25, Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Baja California, ART.Artículo 45, párrafo III, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

Señalar el número del expediente del que se trate el asunto

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa	NO
Carta poder simple: de no ser el(a) representante legal ante esta secretaría deberá presentar carta poder simple emitida por el representante legal, firmada y se designará dos testigos que se mencionarán en la carta, firmada por las 4 personas y una copia simple de sus respectivas identificaciones	NO
Persona mayor de edad: toda vez que se vaya a ingresar información, realizar un trámite o recibir una notificación invariablemente deberá ser la persona mayor de edad, debidamente acreditada ante esta secretaría adjuntar copia simple de la identificación oficial, legible y con vigencia activa	NO
Pago de derechos: para poder dar curso a la solicitud del trámite, se deberá presentar por parte del promovente el pago de derechos correspondiente al trámite que solicite ante esta secretaría	NO
Escrito libre en el que se señale claramente el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones	NO
Especificar el plazo requerido, exponiendo las razones técnicas, jurídicas y/o de imposibilidad material, que sustenten su petición	NO
Documental idónea mediante la cuál se acredite al representante o apoderado legal, cuándo este no se encuentre reconocido previamente en el expediente	NO
Copia de identificación del promovente y/o apoderado legal o representante legal, cuándo no obre en el expediente	NO
Original y copia del comprobante de pago de los derechos	NO
La firma autógrafa plasmada en el escrito de solicitud	NO
Estó se presenta en original y copia, la primera para la dependencia y la segunda para el usuario, cómo acuse de recibido	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la secretaría para presentar el tramite
- ° Evaluar y notificar resolución
- ° Esperar resolución